



Donde de los libros que se tocaban para obligar al pago
de las cantidades que por las contribucio-
nes que devian-
contribuciones.
descubierta los hacendados forasteros residen-
tes en la Ciudad de Lerma, y en su consecuencia
se dio un Real Decreto de S. M. C. y facultada
a esta Corporacion para que se agita
contra los arrendadores, dirigiendo estos
oficio a las Autoridades de Lerma o
quella donde los dichos arrendadores pa-
ra que sean satisfechos sus cuentas
y terminen quese les señale y puedan
obtener sus bienes en equivalencia de
los dectos. y la Corporacion acordó: se-
guir adelante a los Diputados del termino
acompañandoles libranzas de los hacien-
dados dichos, para que hagan con-
paracer a sus señores y se los obligue
al pago de las cantidades que en estos
en descubiertos los dichos dectos hacendados
que cultivan, parados al mismo termino
y oficio a las Autoridades de Lerma
a los fines consiguientes.

De otro oficio del Agente de Ultramarina
de Lerma en Lerma, fecha 12 de Jun-
yo, con el que acompaña los

